

BOLETÍN INFORMATIVO 29 de enero de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la diputación permanente del martes 30 de enero 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5184>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden otorgar permiso a trabajadores cuyos hijos o hijas padezcan enfermedad que requiera hospitalización. El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) impulsa la iniciativa, que adiciona diversas disposiciones a los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo, 140 Ter de la Ley del Seguro Social y 37 Ter de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El documento se turnó a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social para su dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-otorgar-permiso-a-trabajadores-cuyos-hijos-o-hijas-padezcan-enfermedad-que-requiera-hospitalizacion>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden que estados y municipios cuenten con policías especializadas en atención de violencia contra las mujeres. La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, ambos del PVEM, presentaron una iniciativa que reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-estados-y-municipios-cuenten-con-policias-especializadas-en-atencion-de-violencia-contra-las-mujeres>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Convoca Ana Lilia Rivera a instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias en el Senado de la República. Se llevará a cabo el próximo jueves, 1 de febrero, para la instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7988-convoca-ana-lilia-rivera-a-instalacion-del-segundo-periodo-de-sesiones-ordinarias-en-el-senado-de-la-republica>

- **VIOLENTAN A DIPUTADAS FEDERALES; INE REPORTA 94 CASOS**

Las diputadas federales son las principales víctimas de la violencia política de género, pues **desde el 8 de marzo de 2021 hasta el 15 de enero de 2024 el Instituto Nacional Electoral (INE) registró 94 casos de legisladoras que acusan agresiones u obstáculos para ejercer sus funciones por ser mujeres.** Esto, de acuerdo con un informe elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/violentan-a-diputadas-federales-ine-reporta-94-casos-11350419.html>

- **RECONOCEN EL ACOSO CALLEJERO COMO FORMA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Este sábado entró en vigor las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre espacios y transporte públicos libres de violencia y acoso sexual hacia las mujeres, ya que este viernes fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La nueva legislación se suma a las reformas en materia de violencia vicaria con las que se tipificó esta práctica como un delito que puede ser sancionado con 5 años de prisión, que ya entró en vigor el decreto que contiene las reformas a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/01/27/reconocen-el-acoso-callejero-como-forma-de-violencia-hacia-las-mujeres/#gsc.tab=0>

- **PENDIENTES, MÁS DE 800 REFORMAS A LA CARTA MAGNA**

Las iniciativas de reformas a la Constitución anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador **en materia de pensiones, electoral y para elegir por voto popular a ministros, jueces y magistrados, entre otras, que presente ante las cámaras de Senadores y de Diputados, se sumarán a las 827 que las comisiones de Puntos Constitucionales de ambas cámaras del Congreso de la Unión tienen pendiente dictaminar.** Del 1 de septiembre de 2021 a la fecha, los senadores y diputados federales que integran las referidas comisiones ordinarias de trabajo **no han logrado desahogar 328 y 499 iniciativas de cambios constitucionales en todas las materias, respectivamente.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pendientes-mas-de-800-reformas-a-la-Carta-Magna-20240129-0004.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei